

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PAR LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN PARA EL PROYECTO WESHARE ADSCRITO AL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO, EMPRESA E INNOVACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL GETAFE INICIATIVAS, S.A.

LISTADO DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS

- SALUSTIANO TORRE CASADO. 2025-E-RE-23.
- MANUEL GARCÍA ÁLVAREZ. 2025-E-RE-25.
- ROCÍO GÓMEZ ROBLEDO. 2025-E-RE-39.
- IGNACIO VILELA FRAILE. 2025-E-RE-43.
- MARIA DEL PILAR GANGAS PEIRO. 2025-E-RE-45.

LISTA DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS

- ABLAVI GLADYS GBEGNEDJI CASTAÑO. 2025-E-RE-26.

Motivo de la exclusión: No cuenta con la experiencia profesional de 5 años en gestión de proyectos europeos.

- LUCÍA SÁNCHEZ SIERRA. 2025-E-RE-27

Motivo de la exclusión: No cuenta con la experiencia profesional de 5 años en gestión de proyectos europeos.

- ANA MARIA MOTOS PEINADO. 2025-E-RE-31.

Motivo de la exclusión: No cuenta con la experiencia profesional de 5 años en gestión de proyectos europeos.

- CLAUDIA PEREIRA DOMINGUES. 2025-E-RE-32.

Motivo de la exclusión: No cuenta con la experiencia profesional de 5 años en gestión de proyectos europeos.

- MARIA GUTIÉRREZ MARINA. 2025-E-RE-33.

Motivo de la exclusión: No cuenta con la experiencia profesional de 5 años en gestión de proyectos europeos.

- ANNA KATHARINA BEYER. 2025-E-RE-34.

Motivo de la exclusión: No cuenta con la experiencia profesional de 5 años en gestión de proyectos europeos.



- MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ-ARIAS. 2025-E-RE-37.

Motivo de la exclusión: No cuenta con la experiencia profesional de 5 años en gestión de proyectos europeos.

- OSCAR GONZÁLEZ DONES. 2025-E-RE-42.

Motivos de la exclusión: No cuenta con ninguno de los requisitos específicos y excluyentes establecidos en la Base Séptima de la presente convocatoria.

- LAURA MUÑOZ HURTADO. 2025-E-RE-46.

Motivo de la exclusión: No cuenta con la experiencia profesional de 5 años en gestión de proyectos europeos.

- CRISTINA JIMENEZ PULIDO. 2025-E-RE-47

Motivo de la exclusión: No cuenta con la experiencia profesional de 5 años en gestión de proyectos europeos.

De acuerdo con la Base Novena que rige este proceso selectivo, las candidaturas excluidas provisionalmente dispondrán de un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el portal web de GISA y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de GISA, para poder presentar reclamaciones.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, el órgano competente dictará resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

El plazo para la presentación de las reclamaciones frente a la resolución provisional de admitidos y excluidos, termina el día 12 de febrero de 2025 a las 23:59 horas.

Las reclamaciones se realizarán desde la sede electrónica de GISA (<https://getafeiniciativas.sedelectronica.es/>), mediante la instancia “Reclamaciones resolución provisional de admitidos y excluidos, Proyecto WESHARE”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

